



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.08.1999 / ES

Estándar-FCI N° 248

PERRO DEL FARAÓN

(Pharaoh Hound)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Malta.

PATROCINIO: Gran Bretaña.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 24.06.1987.

UTILIZACIÓN: Es un cazador alerta y entusiasta, que caza por olfato y vista, utilizando su oído en un grado importante cuando trabaja cerca de la presa.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 6 Tipo primitivo.
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño mediano, de porte noble y líneas bien definidas. Gracioso, aunque también poderoso. Muy rápido con movimientos libres y fáciles. Expresión alerta.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es alerta, inteligente, amigable, afectuoso y juguetón.

CABEZA: El hocico es ligeramente más largo que el cráneo. La línea superior del cráneo es paralela a la región facial; toda la cabeza representa una cuña despuntada cuando se observa de perfil y desde arriba.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Largo, enjuto y bien cincelado.

Stop: Leve.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Solamente de color carne, parecido al color del pelaje.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas potentes con dientes fuertes. Mordida de tijera, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los incisivos inferiores y son implantados verticalmente en las mandíbulas.

Ojos: De color ámbar, armoniosamente parecido al color del pelaje; ovalados, colocados moderadamente profundos, con una expresión inteligente y aplicada.

Orejas: De inserción medianamente alta, llevadas erectas cuando el perro está alerta, pero muy móviles; son anchas en su base, finas y largas.

CUELLO: Largo, delgado, musculoso y ligeramente arqueado. La línea de la garganta está bien enjuta.

CUERPO: La longitud del cuerpo desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga es ligeramente mayor que la altura a la cruz. Flexible, con una línea superior casi recta.

Grupa: Ligeramente inclinada la raíz de la cola.

Pecho: Profundo que se extiende hacia abajo hasta la punta del codo. Costillas bien arqueadas.

Abdomen: Moderadamente retraído.

COLA: De inserción media, bastante gruesa en su base y adelgazándose hacia la punta (parecida a un látigo); en reposo alcanza justo por debajo del corvejón. Cuando el perro está activo, la lleva alta y curvada. La cola no debe ser llevada entre los miembros traseros. La cola en forma de sacacorchos es indeseable.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y paralelos.

Hombros: Fuertes, largos y bien dirigidos hacia atrás.

Codo: Bien remetido.

Metacarpo: Fuerte.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, los miembros posteriores son paralelos; fuertes y musculosos.

Rodilla: Angulación moderada.

Pierna: Bien desarrollada.

PIES: Fuertes, bien arqueados y firmes, sin desviarse hacia afuera o hacia adentro. Almohadillas duras. Los espolones pueden ser extirpados.

MOVIMIENTO: Libre y fluido; la cabeza es llevada bastante alta y el movimiento amplio del perro debe cubrir bien el terreno sin esfuerzo aparente. Los miembros y los pies deben moverse en línea con el cuerpo; cualquier tendencia a volver los pies a los lados o acción en pasos altos ("hackney action ") es muy indeseable.

MANTO

Pelo: Corto y brillante, varía desde ser fino y pegado hasta un poco áspero; no presenta plumas.

Color: Marrón rojizo a marrón rojizo oscuro con marcas blancas permitidas en las siguientes regiones: la punta de la cola blanca es muy deseable. Blanco en el pecho (llamado "estrella"). Blanco en los dedos. Se permite una mancha blanca estrecha (lista) en la línea central de la cara. Moteado o color blanco en otras regiones distintas a las mencionadas son indeseables.

TAMAÑO:

Altura en machos: ideal 56 cm (desde 56 hasta 63,5 cm = 22 - 25 pulgadas).

Altura en hembras: ideal 53 cm (desde 53 hasta 61 cm = 21 - 24 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar **y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

